

dólares de los Estados Unidos de América). Por último se procede a conocer el tercer punto del orden del día por lo que la Junta luego de deliberar sobre el particular y de ser leído el respectivo informe del Sr. C.P.A. Daniel Quinde R., comisario de la Compañía, acuerda aprobarlo. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión la misma que se reinstaló luego de breves minutos y con los mismos concurrentes con el único objeto de aprobar la presente Acta, la que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes, dando así por finalizada esta reunión a las 11:00, firmando para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de acto con la Presidente y Gerente-Secretario que certifica.-

LEOLA NUÑEZ COLUMBUS DE VEGA

Accionista Presidente de la Junta

JORGE HUMBERTO VEGA ORELLANA

Accionista-Gerente-Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPANIA INCOPLAST S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil Dieciséis, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en el Km. 9.5 Vía a Daule, en la Urbanización Imaconsa, se reunieron los accionistas de la Compañía denominada **INCOPLAST S.A.**, como son **SR. JORGE HUMBERTO VEGA ORELLANA**, por sus propios derechos propietario de **280.250** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América de cada una; y la **SRA. LEOLA JOSEFINA NUQUES COLUMBUS DE VEGA**, por sus propios derechos propietario de **14.750** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América de cada una, las acciones referidas representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **US\$ 295.000,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

PRIMERO .- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal;

SEGUNDO .- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros bajo Normas Interna-

cionales de Información Financiera-NIIF PYMES del Ejercicio Económico del año dos mil Quince; **TERCERO.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Preside la sesión la Presidenta Titular Sra. Leola Núques Columbus de Vega; y como secretario general actúa el Sr. Jorge Humberto Vega Orellana. La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, la presidenta de la Junta General Ordinaria declarará instalada la sesión y se pasa a considerar el primer punto del orden del día luego de conocer y deliberar lo del primer punto del orden del día se acuerda aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía. Luego se procede a tratar el segundo punto del orden del día y la junta luego de conocer y deliberar acerca de los Estados Financieros que reflejan una Pérdida de US\$ 289.627,69 (Doscientos Ochenta i Nueve Mil Seiscientos Veinte i Siete 69/100 dólares de los Estados Unidos de América) acuerda aprobar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF PYMES correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil quince; y que esta Pérdida sea compensada con la Cuenta Resultados Acumulados Provenientes Adopción Por Primera Vez NIIF (Doscientos Ochenta i Nueve Mil Seiscientos Veinte i Siete 69/100